

OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, con la finalidad de realizar revisión, análisis y atención de los distintos documentos que tramita el ASGESE, requiere la prestación de servicios de personas naturales, según detalle:

SERVICIO DE ORDENAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE EXPEDIENTES

Requisitos:

- Estudios técnicos o universitarios concluidos en Administración, Contabilidad o Derecho
- Experiencia general mínima de un año en el sector público o privado
- Experiencia específica mínima de seis meses en el sector público
- Estudios de manejo de base de datos de preferencia Microsoft Office (Word, Excel,) Acreditar con declaración jurada
- No tener antecedentes penales, ni judiciales ni policiales, (Presentar Certificado Único Laboral (CUL) emitido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)
- El servicio es a todo costo y no se asigna movilidad.
- No tener impedimento para contratar con el Estado
- Deberá contar con una laptop personal operativa

Plazo de ejecución del servicio:

El plazo para realizar el servicio es de (50) cincuenta días calendario, computados una vez de notificada la Orden de Servicio.

- Del Producto 1: El plazo de ejecución hasta 25 días una vez notificada la orden de servicio.
- Del Producto 2: El plazo de ejecución hasta 50 días una vez notificada la orden de servicio.

Forma de pago

- El pago total del servicio será de S/. 4 000.00 (cuatro mil soles), cuyo monto será pagado en dos armadas, después de la entrega del producto. previa conformidad.

Las personas interesadas remitir su C.V., no documentado al siguiente correo electrónico: fernando.bernabe@ugel02.gob.pe hasta el día 09 de octubre del presente año.



SMP, 02 de octubre de 2024

EQUIPO DE LOGISTICA



Bicentenario
2024



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

